

AVISO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JIRÓN JUNÍN N° 1034 DE ESTA CIUDAD, SE PRESENTO LA SEÑORA GRACIELA MERCEDES VILLANUEVA BAZAN PARA SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN UNIÓN N° 128 ESQUINA CON EL JR. URUBAMBA N° 197 COMPRESIÓN DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL A - 5 - 12 - 6 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 71.22 M2, CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRONTIS: COLINDANTE CON EL JIRÓN UNIÓN, MIDIENDO 4.84 M.L.; POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO, COLINDA CON EL JR. URUBAMBA Y ESTÁ CONFORMADO POR DOS TRAMOS, EL PRIMER TRAMO MIDE 2.19 METROS Y EL SEGUNDO TRAMO GIRA A LA DERECHA Y MIDE 10.72 METROS, MIDIENDO EN TOTAL ESTE LADO 12.91 M.L.; POR EL RESPALDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SEBASTIÁN MENDOZA ARRIBASPLATA, MIDIENDO ESTE LADO 5.42 M.L.; POR EL COSTADO DERECHO: ENTRANDO, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE GRACIELA MERCEDES VILLANUEVA BAZÁN MIDIENDO ESTE LADO 12.00 M.L. SIENDO SU TRANSFERENTE LA SEÑORA CLOTILDE BAZAN MONTENEGRO. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 04 DE ABRIL DEL AÑO 2017. GINA ÁVILA VARGAS SECRETARIA NOTARIAL DE PROCESOS NO CONTENCIOSOS Dr. LUIS CASTAÑEDA CERVANTES NOTARIO ABOGADO.-